

MAC
FNo. 20231700159411
Fecha Radicado: 12-DEC-2023 04:0
Destino: INURBE INSTITUTO NACIONAL DE VIVI
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Faltos: 1. Cod verif: .

A1

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	--	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1093	Fecha:	04 de diciembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	INURBE INSTITUTO NACIONAL DE VIVI igualmente A: CELY VELANDIA PEDRO NEL CC 4259912 Y BERNAL JIMENEZ ROSA CECILIA según VUR EN PROCESO DE PERTENENCIA
NIT o CC:	830053105-3
Predio Numero:	0102000001870901900000048
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 7 31 Bq 7 Ap 4 A
DIRECCION DE COBRO	C 4 7 31 Bq 7 Ap 4 A

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T-Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **INURBE INSTITUTO NACIONAL DE VIVI** identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 830053105-3, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000001870901900000048**, ubicado en la Dirección **C 4 7 31 Bq 7 Ap 4 A** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000001870901900000048**, y matrícula inmobiliaria No. 095-28051, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2017 según resolución 855 de 2017, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 055 de 2020, por último, el predio suscribió Acuerdo de Pago No. 988 de 2020 el cual **NO CUMPLIO**, y registra paga la vigencia 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2021 y 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1093 del 04 de diciembre de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de la vigencia fiscales del año 2018 a 2021 y 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000001870901900000048**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 4 7 31 Bq 7 Ap 4 A**, del municipio de Sogamoso.

Año	%Mtar	Avanzo	Imp. Predial	Ve Imp Predial	Occupancia	S.Pred	Sob.Bomber	Abmbraco	Saldo/Dev.	Otros	Total
2018	0.007	34,905,000	244,335	412,356	0	0	4,857	0	0	4,887	601,578
2019	0.007	35,952,000	251,664	350,954	0	0	5,033	0	0	5,033	607,551
2020	0.006	52,934,000	317,954	333,607	0	0	6,359	0	0	6,359	663,150
2021	0.006	53,847,000	323,082	273,287	0	0	6,462	0	0	6,462	602,931
2023	0.006	57,852,000	347,112	58,442	0	0	6,942	0	0	6,942	412,496
TOTALES			1,484,157	1,433,846	0	0	29,683	0	0	29,683	2,947,566

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

REGISTRO DE ENVÍOS

Fecha generacion: 14/12/2023
Guia: 174002460915
Estado: DEVOLUCION
Ciudad Origen: SOGAMOSO
Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA
Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
Nombre Destinatario: INURBE INSTITUTO NACIONAL DE VIVI
Telefono Remitente: 3186951154
Direccion Destinatario: C 4 7 31 BQ 7 AP 4A
Telefono Destinatario: 7702040
Unidades: 1
Peso: 1
Volumen: 1
Valor Declarado: \$5,000
Total: \$5,000
Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
Estimado Entrega:
Dias cubrimiento: 2
Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
Servicio: RADICACION DE FACTURAS

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 14/12/2023
Planilla de Recoleccion: 17 - 223497
Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

DESPACHO »

Fecha despacho: 14/12/2023
Relacion de Viaje: 17 - 187381
Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:
Planilla Reparto: 17 -
Responsable:
Fecha entrega: 18/12/2023
Hora entrega: 14:19

Memo SAC. Pasa a estado DEVOLUCION per SAC se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000348525

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (3)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	12:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS. 1 ACLARACION: no hay ingreso aledificio no hay nmero telefonico	18/12/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		18/12/2023 09:08:00 a. m.	18/12/2023 12:00:00 a. m.	7625962 CPD 207
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	12:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS 1 ACLARACION: no hay ingreso aledificio no hay nmero telefonico	18/12/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348525 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO ENVIANET ASINC			18/12/2023 02:20:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	12:30 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: no hay ingreso aledificio no hay nmero telefonico	16/12/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		16/12/2023 10:52:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPD 207

alred número
hay número
teléfono

BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES"
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA
FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

12 30.

CANTIDAD DE
VISITAS

REALIZADAS 1 15 12 2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con

DECLARACION 12:00 00 a. número de gula- 17-4-2460915 por 1 unidades de 1

no hay ingreso m. unidades,

Edificio

n. y número

teléfono

15/12/2023 01/01/1900

08:27:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-

m. m.

267508

